



CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 29 de octubre de 2024.-

Señor
Senador Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S D.

Me dirijo a Vuestra Excelencia a fin de presentar informe en cumplimiento de la Ley N° 5.189/14, del viaje realizado al Departamento de Alto Paraná, específicamente a Ciudad del Este, el viernes 25 de octubre del corriente año.

La actividad desarrollada tuvo como objetivo la creación de espacios de capacitación para el sector educativo, específicamente en lo referente a la Educación Inclusiva para dar respuesta a los estudiantes con discapacidad. Las actividades fueron llevadas a cabo por funcionarios de la Comisión Asesora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad, así como funcionarios del Despacho.

La charla se llevó a cabo en la Institución Educativa Espíritu Santo - Área 4 con una convocatoria de aproximadamente 250 participantes.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

- Se anexa registro fotográfico.

Edgar López
Edgar López
Senador de la Nación
Presidente de Comisión

Estefanía Pereira
Estefanía Pereira
Directora de Gabinete
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



**CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES**

Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad

---*---

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

ANEXO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



**CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad**

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

